

vigoroso para combatir sus pasiones, y especialmente la cólera y el orgullo, como lo había sido para las proezas militares: sus penitencias causan horror. Esos genios activos y emprendedores, cuando la mano de Dios los lleva al claustro, tienen una expansión santa y religiosa en la actividad de las misiones y su vida arriesgada y aventurera. El hermano Francisco, aunque lego, contribuyó mucho para fomentar y dirigir las de su Orden, sirviéndole para ello el respeto y admiración que su conversión causara en la Corte. Felipe IV y el Conde-Duque le prestaron favor en no pocas ocasiones. Los padecimientos que le había acarreado su juventud licenciosa se exasperaron con sus terribles mortificaciones y sus tareas apostólicas viniendo á fallecer de sus resultas en el puerto de la Guaira, cerca de Caracas (1651).

Su ejemplo hizo tan buen efecto en la Corte, como escándalo había causado su anterior osadía. Varios militares nobles, y aun amigos suyos, entraron capuchinos: entre ellos pueden contarse al maestro de campo D. Juan Ramirez de Arellano, caballero del hábito de Santiago, hijo de los Condes de Murillo que tomó el nombre de fray Juan de Valladolid y fue de austerísima vida; D. Alonso de Pedraza, teniente de maestro de campo general, llamado en el claustro Fr. Félix de Salamanca, por cuyo medio obró Dios varios prodigios; D. Diego Alberto de Porres, caballero de Santiago y capitán de marina, que tomó el nombre de Fr. Diego José de Sevilla; D. José Queipo de Llanos, caballero del hábito de san Juan, muy acreditado en su religión por su pericia y valor, el cual quiso profesar en clase de lego, lo mismo que Redin: otro tanto hizo Fr. José de Medina después de haber servido en Sicilia de capitán y castellano. Todos estos valerosos y nobles militares se hicieron notables en el claustro por su profunda humildad y continua mortificación ¹.

La Compañía de Jesús tuvo en aquel siglo entre otros muchos venerables sujetos á los beatos Pedro Claver, á quien la Santa Sede acaba de beatificar, y al beato Alonso Rodriguez. Era el primero natural de Verdú, obispado de Solsona (1585), y habiendo pasado á América trabajó heroicamente en la conversión y socorro de los negros haciendo voto de ser esclavo de aquellos esclavos, en cuya pe-

¹ *Vida del capuchino español Fr. Francisco de Redin*, cap. x, del lib. I, pág. 73.

nosa fatiga falleció (1654) en Cartagena de Indias ¹. El segundo era natural de Segovia, y habiendo entrado en la Compañía en clase de coadjutor, se hizo notable por su gran mortificación y por el don de profecía y otras gracias de que le dotó el Señor: falleció en 1617. Á estos hay que añadir el P. Baltasar Torres, juntamente con los otros jesuitas españoles martirizados en el Japon (1626). Entre los otros muchos jesuitas españoles que florecieron en virtud, durante este siglo, y especialmente á principios de él ² no se debe omitir el nombre del venerable P. Calatayud, natural de Valtierra, célebre misionero, cuyas pláticas y libros de doctrina y confesionario son casi populares en España: después de una vida laboriosa y mortificada falleció en Gandía año 1636.

Las misiones españolas, tan fecundas en el siglo XVII, se honraron con numerosos mártires: á los ya citados jesuitas del Japon deben unirse los franciscanos que allí mismo padecieron; casi todos ellos fueron españoles. También pertenece á este siglo el mártir benedictino Fr. Mauro de San Francisco (1612).

Las catedrales presentaron algunos canónigos notables por su vida ejemplar. Gil Gonzalez Dávila cita algunos en los preámbulos de varias iglesias de Castilla. Como los Cabildos no solían tener el cuidado de recoger estas preciosas biografías de sus capitulares, se ven privados en el día del grande honor que refluiría en ellos si las hubieran conservado, como han hecho en sus crónicas muchos de los Institutos regulares. Rara será la iglesia catedral que no conserve tradición de algún capitular notable por su virtud; mas estas noticias, por lo comun oscuras, no salen del ámbito de su respectiva iglesia.

Las comunidades de mujeres presentaron también durante el siglo XVII personas de gran virtud, y que han conseguido celebridad en la Iglesia. Figura al frente de ellas la beata Mariana de Jesús, religiosa mercenaria descalza: á las graves tentaciones sensuales que hubo de combatir por espacio de doce años con asperísima penitencia se juntaron las calumnias y murmuraciones de que se vió agobiada. Pero habiendo logrado entrar en la reforma de la Merced,

¹ Escribió su *Vida* el P. Pedro Pimentel (un tomo en 8.º: Madrid, 1657). Al pié de su retrato dice, que catequizó 400,000 infieles.

² Pueden verse otros muchos en los cuatro tomos del P. Juan Eusebio Nieremberg: *Idea de los claros varones de la Compañía*: Madrid, 1643.

bajo la direccion del venerable P. Juan del Santísimo Sacramento, reformador de ella, logró dar mas tranquilidad á su espíritu: su mortificación continua y portentosa vida hicieron que se convirtiesen varios pecadores en la Corte: falleció en 1624.

No es menos notable la venerable madre sor María de Jesús, francisca descalza, llamada comunmente la venerable madre de Ágreda. Pertenecia á una virtuosa y modesta familia de aquel pueblo, toda la cual, incluso los padres, profesó la regla de san Francisco. Elevada al cargo de Superiora, emprendió la obra de un convento sin tener apenas recursos, pero confiada en la Providencia, que no le deparó no solamente los necesarios, sino aun sobrantes.

La escrupulosa y justa detencion con que la Iglesia romana califica los escritos de aquellas personas á quienes se quiere elevar á los altares ha retrasado la beatificación de esta venerable Madre. Habia escrito una *Vida de la Virgen*, que es á la vez un tratado de mística, manifestando que su doctrina le habia sido revelada por la Virgen María. Escribióla por mandado de su confesor; pero otro mas duro de carácter le hizo quemar el libro: habiéndolo vuelto á escribir por mandado de los Superiores, asegura su biógrafo, que lo escribió como la vez primera sin faltar un ápice. La obra lleva el título de: *Mística ciudad de Dios*. Así que salió á luz dió lugar á muy serias contestaciones. Los Dominicos no pudieron llevar en paciencia que la Virgen dictara revelaciones al tenor de las doctrinas escotistas, y que se resolvieran con título de revelacion varias controversias escolásticas en el sentido en que las resolvian los Franciscanos, á cuya Orden pertenecia la escritora. Como por otra parte en la primera mitad de aquel siglo los falsarios habian inundado la Iglesia de España de *crónicas* apócrifos, plomos arábigos, revelaciones fabulosas, reliquias falsas, y otras mil ficciones á este tenor, se acusó á los confesores de la venerable Madre de haber retocado el original; pues en cuanto á la escritora, hasta sus mas encarnizados detractores respetan sus virtudes y santa vida, y están muy léjos de confundirla con las otras ilusas de su tiempo ¹. Benedicto XIV viéndose apurado

¹ Véase su *Vida* por el P. Fr. José Jimenez (citada al § CCCLII). Las obras de la venerable madre de Ágreda se pusieron en el *Índice* á principios del siglo pasado, pero habiendo reclamado los Franciscanos, se les dió satisfaccion; asegurándose que era superchería del impresor, pues no aparecia condenacion al-

por los Reyes de España y Nápoles, á que se procediese al exámen de la obra, dió un extenso y curioso breve (1748), manifestando la necesidad que habia de proceder con pulso en la materia para hacer constar que la obra tal cual estaba era original de la venerable madre de Ágreda, y que era preciso consultar á las universidades de Salamanca, Alcalá, Lovaina y Tolosa, en vista de la censura que la Sorbona habia publicado contra la primera parte. Este breve es sumamente curioso, no tan solo por la mucha erudicion que contiene, sino tambien por la destreza diplomática que revela en aquel sábio Pontífice.

Á estas dos célebres religiosas del siglo XVII pudiéramos añadir doña María Vela, monja cisterciense que vivió en Ávila hasta 1617 ¹, y sor Josefa María de Santa Inés, agustina del convento de Beniganim, donde falleció con opinion de santidad (1696).

§ CCCLXII.

Nuevos Institutos religiosos en España. — Devociones.

FUENTES.—Garma: *Teatro universal de España*, tomo II.

El gran desarrollo de la teología mística en España durante el siglo XVI y el gran número de fundaciones religiosas y reformas monásticas llevadas á cabo por Santos españoles, habian cesado con aquel siglo. En el siguiente continuaron haciéndose algunas fundaciones de conventos pertenecientes á Institutos oriundos del extranjero, pero no en la proporcion del siglo anterior. Entre estas debe contarse la de los clérigos de san Cayetano, ó Teatinos, que se introdujeron en Zaragoza (1630) por D. Plácido Mirto, italiano, fundando allí una grande iglesia en la plaza llamada del Justicia ². Cundió poco esta Orden en España, pues solamente se extendió á Madrid, Barcelona, Palma y Salamanca.

Poco tiempo despues (1645) se introdujo la Congregacion del Ora-

guna. Véase en defensa de ella la obra titulada: *Rayos de luz que iluminan y defenden la mística Ciudad de Dios* por Fr. Eusebio Gonzalez de Torres (Madrid, 1733).

¹ Gil Gonzalez Dávila: *Teatro eclesiástico*, tomo II, pág. 203.

² Camargo: *Cronologia*.

torio de san Felipe Neri, por D. Luis Crespi de Borja, obispo que fue de Orihuela y Plasencia: fundóse la primera casa en Valencia, despues se extendió á muchas ciudades de España con gran fruto de las almas ¹. Nuestra intolerante revolucion no ha respetado ni aun las casas de san Felipe, y solamente por un favor especial de la Providencia se ha conservado la modesta casa de Alcalá de Henares.

Hacia el mismo tiempo (1643) se principió á fundar en Madrid la primera casa de clérigos agonizantes de san Camilo de Lelis por el P. Miguel Juan de Monserrat: cundió muy poco este Instituto por España, pues solamente tenia en el siglo pasado dos casas en Madrid y cuatro en otros puntos, á saber: Alcalá de Henares, Barcelona, Santa Cruz de Mudela y Zaragoza.

Por lo que hace al Instituto de los Padres de la Mision, ó de san Vicente de Paul, no se introdujo en España hasta principios del siglo siguiente (1704), que lo plantearon en Barcelona los PP. Domingo Orsesse, Luis Narvaez y Juan Bautista Balcon, pasando de allí á Palma, Barbastro y Madrid. En el mismo siglo XVII penetraron igualmente en España los dos utilísimos Institutos para mujeres, de santa Brígida y de la Compañía de María, ó de la Enseñanza, planteados uno y otro bajo la direccion de los Padres de la Compañía. El Instituto de santa Brígida no era conocido en España hasta que lo planteó en Valladolid la venerable doña Marina de Escobar. Nació esta señora en dicha ciudad (1554), y en ella falleció despues de una vida ejemplar de cerca de ochenta años (1633). Mantenía aquella señora un gran número de pobres doncellas, y con el fin de proporcionarles mejor su conservacion y perseverancia, determinó darles la regla de santa Brígida, algun tanto modificada y suavizada. Guióse por los consejos de su confesor el venerable P. Luis de la Puente, famoso orador y uno de los mas célebres y virtuosos jesuitas del siglo XVII. Revisó este las constituciones, que fueron presentadas al papa Urbano VIII, el cual las aprobó (1629) por su bula: *Ex incumbenti nobis Apostolico servitutis officio*. Despues á instancias del P. Miguel de Ureña, provincial de la Compañía de Jesús en Castilla, y confesor de la venerable doña Marina por muerte del P. Puente, se edificó la primera casa en Valladolid, con el título de Recoleccion de santa Brígida, á expensas de la piadosa reina doña Isabel

¹ Urritigoyti: *Vida de san Felipe*.

de Borbon, mujer de Felipe IV, señora de talento y muy bellas prendas: las primeras religiosas hicieron profesion en 10 de noviembre de 1638. Extendióse poco este Instituto, habiendo fundado solamente en Azpeitia, Lasarte, Vitoria y en Paredes de Nava.

Las religiosas de la Enseñanza vinieron de Beziere á Barcelona, á mediados del mismo siglo (1650), mereciendo desde su principio grande aceptacion, tanto por sus muchas virtudes, como por su esmero en la educacion de las jóvenes. De allí salieron para fundar colegios en Tudela de Navarra (1687), Tarragona (1698), Urgel y Zaragoza; en todos los cuales puntos son muy apreciadas. Profesan la regla de san Benito, si bien tanto ellas como las de santa Brígida, viven sujetas al Ordinario.

Las escasas fundaciones que lograron todos los Institutos aportados á España desde el siglo XVII en adelante, manifiestan cuánto iba decayendo el espíritu religioso. Bien es verdad que el gran número de fundaciones que poseian los antiguos hacia mas difícil la propagacion y sostenimiento de los nuevos.

En el furor etiquetero y pleitista del siglo XVII tomaron parte las Órdenes militares, como no podia menos de suceder. Clemente VIII tuvo que autorizar á Felipe III (1601) para arreglar sus controversias ¹: el mismo Rey se vió precisado á darles (1605) algunas leyes para su régimen ². Con objeto de cortar estas disputas de las Órdenes con los Ordinarios se habia creado desde el tiempo del emperador Carlos, y con bula de Clemente VII (1530) la Junta llamada Apostólica, que ni logró su objeto de terminarlos, ni tuvo un carácter permanente. Felipe III consiguió bula de Clemente VIII (1601) para formar Junta de tres ministros, que continuasen dirimiendo aquellos litigios, fruto fatal de las exenciones. Pero la bula vino con tantas limitaciones, que el Rey no la quiso admitir. Á fines de aquel siglo (1693) el papa Gregorio XIV volvió á conceder á Carlos II establecer la Junta como en el siglo anterior. Finalmente concedió Clemente IX al Rey, que nombrase vicario en los curatos de las Órdenes militares, como administrador perpétuo de ellas ³.

¹ Abreu, tomo III de *Tratados de paz*, fól. 91. — Véanse en los tomos I y II del mismo varias disposiciones acerca de las Órdenes militares.

² Chaves: *Apuntaciones legales*, fól. 98.

³ *Bulario de la Orden de Santiago*, fól. 390.

La Orden del Toison, que habia celebrado un Capitulo sumamente célebre y ruidoso en la catedral de Barcelona ¹ en tiempo del emperador Carlos V, habia dado desde entonces muy pocas señales de vida: Adriano VII concedió á Carlos II (1667) que proveyese los lugares y oficios de la Orden á su arbitrio, y sin necesidad de juntar Capitulo ².

Á las fundaciones anteriormente citadas no debemos dejar de unir otras varias instituciones devotas que por aquella época estaban vigentes, ó se introducían en la Iglesia de España, con grande utilidad y gloria de ella. Las congregaciones llamadas *Escuelas de Cristo*, que se han señalado hasta nuestros tiempos por su fervor, se multiplicaron en aquel siglo, y fueron un poderoso freno para contener la corrupcion de costumbres: sus prácticas severas, sin aparato exterior, y su recogimiento silencioso y humilde combatian directamente las tendencias de aquel siglo, que aun en la devocion misma buscaba ostentacion y ruido. El venerable Palafox se mostró muy celoso por el aumento de ellas, planteándolas, no solamente en el obispado de Osma, sino tambien en varias ciudades de Aragon.

Á mediados del mismo siglo (1643) se estableció en la Corte la piadosa devocion de las Cuarenta horas, ó *laus perennis* ³. En Valencia se estableció tambien esta devocion algun tiempo despues (1697); por donde se ve que esta devocion es mas antigua en España de lo que vulgarmente se cree. Otro tanto sucede con la del Corazon de Jesús que se practicaba en Valencia desde mediados del siglo XV (1456), en cuya época se celebró en el convento del Carmen una justa poética en honor del *Cor de Deu*. Cinco años despues el poeta Valenciano, venerable Juan Agnesio, clérigo muy célebre por su gran virtud y sencillez, compuso un breve devocionario en honor del Corazon de Jesús ⁴. La disciplina de la Iglesia española de celebrar tres misas en día de difuntos se practicaba tambien singularmente en Va-

¹ Véase Villanueva, tomo XVIII, pág. 52. El Capitulo se tuvo año 1549.

² Abreu, *Ibid.* parte 1.^a, fól. 113.

³ Pellicer: *Avisos*, tomo III, pág. 77.

⁴ Véanse los curiosos datos que sobre ella aduce Villanueva en el tomo I del *Viaje literario*, pág. 63 y 171. Malas noticias son estas para los que siguiendo á los Jansenistas á pesar de la condenacion del concilio de Pistoia, han declamado contra la piadosa devocion del Corazon de Jesús, llamándola *invencion jesuitica y devocion de moda*.

lencia antes que en ninguna otra parte de España. En Vich y quizá en otras partes de la Corona de Aragon se pedia licencia al Obispo para decir dos misas, y se concedia con facilidad. Felipe IV, deseando hacer extensiva esta piadosa costumbre á la Corona de Castilla, consultó á los Obispos de la de Aragon; consérvase la respuesta del de Vich D. Fr. Francisco Crespi de Valdaura, dominicano, que en vista de la práctica de su iglesia opinaba no era necesario acudir á Roma por la licencia ¹.

§ CCCLXIII.

Misiones españolas en Asia y Africa. — Obra Pia de Jerusalem. — Colegios de irlandeses.

Las misiones para el Asia y África, sostenidas por varios Institutos religiosos de España, tomaron tambien gran aumento durante el siglo XVI. Sabidos son los grandes y apostolicos trabajos del célebre san Francisco Javier en las Indias, que pertenecen á la historia general de la Iglesia, aun cuando la gloria de ellos sea para la de España, donde se formó aquel gran Santo ².

Por los años de 1563 pasaron á Filipinas los primeros religiosos españoles que fueron con el general Miguel Lopez de Legaspi, enviado por Felipe II, de quien tomaron nombre aquellas islas. Eran aquellos religiosos agustinos calzados de la provincia de Castilla. El P. Fr. Andrés Urdaneta ³, con sus cinco compañeros, fueron los primeros que comunicaron la luz del Evangelio á aquellos isleños. Al referido P. Urdaneta dirigió Felipe II una Real cédula, que se conserva en el archivo de Manila, en la que no solamente le recomienda la expedicion, sino que le manda se embarque en ella con los compañeros que él eligiese, teniendo el Monarca cimentada la esperanza del éxito de la expedicion en los grandes talentos del dicho Padre Urdaneta, que habia acompañado al inmortal Magallanes en su

¹ Villanueva, tomo II, pág. 5, y apéndice 3.^o, pág. 164 del mismo.

² *Vide* Alzog, tomo IV, § 349.

³ *Memorial* de Fr. Francisco Villacorta, comisario general de las misiones de Agustinos calzados de Filipinas en 1820. (Véase en el documento 6.^o del apéndice á la *Independencia constante de la Iglesia de España*, pág. 473, segunda edicion).

descubrimiento de dichas islas; mandando uno de los buques, y que con sus grandes conocimientos geográficos y astronómicos, y con su valor y constancia mas que heróica, contribuyó en gran parte al feliz arribo á España de la nao *Victoria*, primera que dió la vuelta al globo. Estos religiosos despues de haber dado principio á su gloriosa empresa de la conversion, pacificacion y establecimientos políticos de los indios en la isla de Zebú, se diseminaron por todas las demás, sin mas armas que las de un celo caritativo y las que el Evangelio señala á los ministros del Dios de paz, y sin mas tropa ni acompañamiento que los fervorosos deseos de su apostólico espíritu, y los abundantes trabajos inherentes á su ministerio. Estas fueron las armas con las que se obró la peligrosa conquista de las islas Filipinas, y ellas han sido y son la principal fuerza con que se han conservado y conservan, pues la tropa que acompañaba al general Legaspi no era suficiente apenas para componer una guardia regular, ni las que hay ahora son en su mayor parte mas que cuerpos organizados y compuestos de indios débiles, de escaso valor, aunque de algun arroj y temeridad.

Establecido el Gobierno en varios puntos de las islas, en particular en la de Luzon, que escogieron para punto céntrico de la gobernacion, uno de los religiosos volvió á España á excitar el celo de sus hermanos y demás corporaciones religiosas para arrostrar tamaños peligros y trabajos en navegacion tan dilatada, y emplearse en la gloriosa empresa de proseguir hasta cimentar completamente tan admirable conquista. Finalmente se verificó esta en todas sus partes, trabajando en ella despues de los Padres Agustinos los Franciscos, los Dominicos, los Agustinos recoletos y los Jesuitas ¹.

La conquista de las islas Filipinas ha sido tan admirada aun de los extranjeros, que habiéndose manchado no pocas plumas con mordiente y calumniosa crítica sobre la de las Américas, no ha habido una sola que haya denigrado, aun en la mas leve circunstancia, la reduccion de las islas Filipinas, pues se verificó sin apenas disparar un tiro: todo fue obra del celo apostólico, de la paciencia, dulzura,

¹ Para el sostenimiento de estas misiones hay un colegio en Valladolid por cuenta de las misiones de Agustinos calzados, otro en Monteagudo sobre la raya de Aragon y Navarra para la de Agustinos descalzos, y otro en Ocaña para los Dominicos: Estos han subsistido aun durante la revolucion.

benignidad y demás virtudes de los religiosos, y de la gran prudencia del general Legaspi y sus inmediatos sucesores.

La provincia eclesiástica de Filipinas comprende la metropolitana de Manila con las sufragáneas de Zebú, Nueva-Segovia y Cáceres.

Las célebres misiones del Japon pertenecen á la historia general de la Iglesia ¹, pero la grande y principal parte que en ellas tuvieron los españoles hace que la gloria de sus mártires recaiga tambien sobre la Iglesia de España. Las malas pasiones de aquellos reyezuelos gentiles, combatidas por los misioneros, y las intrigas de los Protestantes, impidieron los rápidos y felices progresos de aquella naciente mision. Varias persecuciones parciales habian manchado ya el suelo de la Isla con sangre cristiana ². Envidiosos los holandeses del comercio que los españoles y portugueses, entonces unidos, hacian en el Japon, hallaron modo de impedirlo por un medio infame. Un navío holandés, mandado por un inglés, vió que unos navegantes españoles sondeaban la costa oriental de aquel imperio. Los españoles no tenian otro intento que reconocer los fondeaderos buenos, y evitar los escollos en que habian perecido gran número de sus naves, y los japones lo estaban mirando con mucha indiferencia; pero los holandeses les dijeron que esta maniobra en Europa se tenia por acto de hostilidad, y que indicaba algun designio de España contra el Japon. «La España, añadieron, es una nacion ambiciosa, que de todo quiere apoderarse. Sus presbíteros bajo el pretexto de extender la Religion sirven para indisponer á los pueblos contra los soberanos; y por esto los reyes de Inglaterra, Dinamarca, Suecia, y otros príncipes han echado de sus dominios á tan peligrosos emisarios.»

Renováronse con esto los antiguos temores que en el Gobierno del Japon habian otras veces inspirado los muchos establecimientos de los portugueses en aquellas costas, y el poder de la España, á que pertenecian por la union de las dos coronas. En el año de 1613 se publicó el terrible edicto que proscribió para siempre la religion cris-

¹ Vide Alzog, tomo IV, pág. 143; no creo exacto lo que dice Alzog en aquel párrafo culpando á los Franciscanos de celo indiscreto. Es preciso no guiarse solamente por las crónicas de una Orden para hablar de aquella materia.

² Describe muy bien el Sr. Amat las persecuciones del Japon, lib. XVI, § 362 (pág. 203 del tomo XII).